Itá, 05 de junio de 2020.-

Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – D.N.C.P.
Presente:

Me dirijo a Ud., a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 17 del Decreto 2992/19 ***"POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y SU MODIFICATORIA LA LEY Nº. 3439/2007"***, a efecto de comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (D.N.C.P.) la provisión a ser llevada adelante, dentro del procedimiento de Licitación por Contratación Directa No. 11/2020, en concordancia con el Art. 16 de la Ley 2051/03.

También por este medio comunico que están invitadas las empresas y/o firmas comerciales a presentar sus ofertas para la:

"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES" - ID 379589

Esta provisión será contratada dentro del marco de la Ejecución del Presupuesto de Gastos del Ejercicio 2020 de la Municipalidad de Itá correspondiente al objeto de Gastos 360 30 011 y 360 30 001 en el Clasificador Presupuestario.-

Remito la Presente y los siguientes documentos en archivo adjunto a través del Portal de la Dirección de Contrataciones Públicas:

- ☑ *Carta de Invitación*
- ☑ *Formularios*
- ☑ *Modelo de Contrato*
- ☑ *Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP)*

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

C.P. Lorena Cristina Avalos López
Encargada Interina UOC